



► 1 PRESENTACIÓN

El Concurso Nacional de Proyectos de Pregrado (CNPP), en su segunda versión, es un concurso que busca reconocer, mediante un jurado idóneo, representativo y acreditado por los patrocinadores, a los mejores proyectos de pregrado de las Escuelas de Arquitectura Chilenas desarrollados durante el año académico 2014.

BASES

El concurso está avalado y patrocinado por el Colegio de Arquitectos de Chile (CA), la Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile (AOA), y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

La creación y organización del concurso son de responsabilidad del Grupo Arquitectura Caliente (GAC), quienes desde el año 2005 han organizado instancias de exposición y discusión sobre los procesos de enseñanza y titulación en arquitectura. Su función es coordinar el concurso, organizar el material enviado por los participantes, ponerlo a disposición del jurado –figura encargada de evaluar y resolver el presente certamen–, quienes además velarán por la transparencia y seriedad del mismo.

1.1 OBJETIVOS

Reconocer y premiar a los mejores proyectos de pregrado del país. Lograr la participación de todas las escuelas de arquitectura en Chile para así establecer una competencia transversal y representativa.

De esta manera se busca generar una discusión sobre las temáticas actuales abordadas en los procesos de taller de arquitectura y cursos donde se realicen proyectos arquitectónicos.

1.2 CLASIFICACIÓN

La clasificación de este concurso es la de concurso restringido, es decir, solo podrán participar los estudiantes de arquitectura que cumplan con las condiciones específicas definidas para este certamen (*Ver punto 1.6*).

1.3 CALENDARIO

- 03.11.14 **Lanzamiento y Publicación de Bases CNPP en:** www.arquitecturacaliente.cl/cnpp
- 03.11.14 **Inicio Inscripciones CNPP en:** www.arquitecturacaliente.cl/cnpp
- 17.11.14 **Cierre período de consultas sobre las Bases CNPP.**
Envío de preguntas a: cnpp@arquitecturacaliente.cl
- 19.11.14 **Publicación de respuestas a consultas sobre las Bases CNPP en:**
www.arquitecturacaliente.cl/cnpp
- 22.12.14 **Cierre inscripciones en:** www.arquitecturacaliente.cl/cnpp
- 05.01.15 **Cierre recepción proyectos a las 23:59. Envío a:** cnpp@arquitecturacaliente.cl
- 18.03.15 **Publicación de resultados en:** www.arquitecturacaliente.cl y
www.plataformaarquitectura.cl
- 25.04.15 **Premiación CNPP en la XIX Bienal de Arquitectura y Urbanismo 2015.**

1.4 DIRECTOR DEL CONCURSO

La figura del Director del CNPP, en su segunda versión, recae en **José Rosas Vera**, Arquitecto, quien tendrá las siguientes responsabilidades:





- Revisar la coherencia de las Bases del Concurso
- Supervisar el período de consultas a las Bases y las respuestas correspondientes
- Comunicar por escrito a cada uno de los miembros del jurado su designación y composición.
- Enviar al jurado una vez designado las bases y aclaraciones sobre éstas.
- Velar que los proyectos recibidos cumplan con los antecedentes solicitados.
- Garantizar el anonimato de los concursantes durante el proceso de curatoría.
- Asesorar al jurado durante la curatoría como un participante sin derecho a voto y absteniéndose de opinar sobre los proyectos.

BASES

1.5 JURADO

El jurado, avalado por los patrocinadores, estará integrado por nueve miembros; con representantes del ámbito profesional, académico y estudiantil, todos con derecho a voto y cuya composición será la siguiente:

- 1 Curador de la XIX Bienal de Arquitectura y Urbanismo 2015 o representante.
- 1 Representante del Colegio de Arquitectos de Chile (CA)
- 1 Representante de la Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile (AOA)
- 1 Representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)
- 1 Representante de Grupo Arquitectura Caliente (GAC)
- 1 Representante de Plataforma Arquitectura
- 3 Representantes del ámbito académico

Se inhabilita la participación como jurado a las personas que presenten alguna de las siguientes condiciones: tienen o han tenido en el año 2014 un cargo directivo en alguna escuela de arquitectura del país, y/o han realizado clases en asignaturas proyectuales de 2º, 3º ó 4º año en las escuelas de arquitectura de los participantes.

Los nombres de quienes conformen el jurado se darán a conocer el 01 de Diciembre del 2014 en: www.arquitecturacaliente.cl/cnpp

1.6 PARTICIPANTES

Sólo podrán participar estudiantes con **proyectos de 2º, 3º y 4º año** aprobados en el período académico 2014, es decir entre el **01 de marzo 2014** y el **22 de diciembre 2014**. Los proyectos pueden ser de taller u otra asignatura proyectual.

Se podrá participar con más de un proyecto por persona, debiendo inscribir cada uno de estos por separado.

Los proyectos no tienen restricciones de ubicación, pudiendo estar emplazados tanto en Chile como en el extranjero. Tampoco tienen limitaciones de escala, de programa y/o materialidad.

En caso de proyectos grupales se deberá escoger un representante del equipo, el cual figurará como único contacto con la organización. El reconocimiento será para todo el equipo, pero el premio será para una persona. No será responsabilidad de la organización la repartición interna del premio.

2/6



Solo podrán participar proyectos con una **nota igual o superior a 5.0** (en escalas de 1 a 7) **ó 70%** (escalas de 1 a 100%). Esta condición se deberá certificar posteriormente a través de un documento simple emitido por la universidad, en la que figuren el nombre del autor, su calificación y la fecha en la que cursó la asignatura. Este documento será exigido sólo a los seleccionados en su debido momento y será de uso exclusivo del equipo organizador y no del jurado.

BASES

1.7 CATEGORÍAS

El concurso contará con tres categorías para participar:

- Proyectos de 2º año
- Proyectos de 3º año
- Proyectos de 4º año

1.8 PREMIOS

El concurso premiará a tres proyectos por categoría como GANADORES de la segunda versión del Concurso Nacional de Proyectos de Pregrado. A su vez, será escogido un GRAN GANADOR por categoría.

GRAN GANADOR POR CATEGORÍA [3 proyectos, 1 por categoría]:

- Viaje a la Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires 2015*
- Los proyectos serán publicados en *Revista ARQ* y *Revista AOA*

GANADORES POR CATEGORÍA [6 proyectos, 2 por categoría]:

- Suscripción anual a *Revista ARQ* y *Revista AOA*

Los 9 proyectos se presentarán como ganadores del concurso en la *Muestra Académica* de la XIX Bienal de Arquitectura y Urbanismo 2015 y serán publicados en extenso en Plataforma Arquitectura.

Además, el jurado definirá el mejor proyecto por año (2º, 3º y 4º) por cada escuela de arquitectura, para formar parte de la *Sección de Estudiantes* de la XIX Bienal de Arquitectura y Urbanismo 2015.

La premiación del concurso tendrá lugar en el Parque Cultural de Valparaíso (Ex Cárcel), enmarcada en la programación de la XIX Bienal de Arquitectura y Urbanismo 2015 a desarrollarse entre el 16 y el 26 de Abril del 2015.

*INCLUYE: Pasajes aéreos Santiago–Buenos Aires–Santiago, estadía por 4 noches y entrada a Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires 2015. El premio no se podrá canjear por su equivalente en dinero.

1.9 PUBLICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN

La información entregada por los postulantes queda a libre disposición del Grupo Arquitectura Caliente para ser expuesta y publicada.



► 2 BASES TÉCNICAS

2.1 INSCRIPCIÓN

La inscripción tiene un costo de **\$7.000** (siete mil pesos chilenos) por proyecto para quienes se inscriban **hasta el viernes 21 de noviembre 2014**. Posteriormente la inscripción tendrá un costo de **\$10.000** (diez mil pesos chilenos) por proyecto. Su forma de pago será a través de una transferencia electrónica o depósito bancario a la siguiente cuenta:

Cuenta Corriente N° **65.79839.5**
Banco **Santander**
A nombre de **Grupo Arquitectura Caliente Ltda.**
Rut **76.198.529-9**
E-mail **cnpp@arquitecturacaliente.cl**
Indicar en asunto o mensaje **Nombre de participante y título de proyecto**

El depósito bancario deberá ser escaneado y enviado a **cnpp@arquitecturacaliente.cl**.

El pago mediante transferencia electrónica debe comunicarse a la misma dirección.

Se debe completar el formulario de inscripción on-line donde también se debe indicar el número de transacción de la transferencia electrónica o del depósito. Esto debe realizarse en: **www.arquitecturacaliente.cl/cnpp**

Antes de 48 horas de recibido el formulario de inscripción completo, la organización enviará al e-mail del participante un código de 3 dígitos, el que figurará como única identificación ante el jurado.

Una vez enviado el código, se habilita la participación en el concurso y el envío de proyectos.

2.2 PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Después de realizado el pago y completado el Formulario de inscripción, se debe facilitar la siguiente información:

- a. **Completar formulario de información de proyecto en:** www.arquitecturacaliente.cl/cnpp
- b. **Presentación Power Point de 5 a 10 diapositivas.** Contenido idealmente gráfico explicativo. La presentación debe pesar como máximo 25 MB, nombrada sólo con el código de participante (Ejemplo: 123.ppt) y enviada vía email a cnpp@arquitecturacaliente.cl

El incumplimiento de alguno de estos pasos invalidará la participación en el concurso.

El concurso es anónimo por lo que la presentación Power Point no podrá contar con marca alguna que identifique al concursante y/o escuela de arquitectura, siendo esto motivo de exclusión. Las diapositivas deberán ser identificadas indicando en el vértice inferior derecho el código asignado por la organización al momento de la inscripción más el número de diapositiva correspondiente que la identifique. (ejemplo: 123 D 01).

BASES

4/6



BASES

El contenido de la primera diapositiva deberá ajustarse estrictamente a lo expresado a continuación, debiendo respetar el contenido de ella:

a. Nombre del proyecto en franja superior.

b. Ficha técnica del proyecto:

- Programa
- Ubicación (localidad, comuna, región, país)
- Materialidad

c. Imagen principal del proyecto, que utilice toda la página (la técnica de esta imagen queda a criterio del concursante). Se asume que tanto el nombre del proyecto como la ficha técnica pueden quedar sobre la imagen del proyecto.

IMPORTANTE: En esta diapositiva tanto el nombre del proyecto, la ficha técnica, como la imagen son de orden obligatorio, siendo causa de exclusión la falta de uno de ellos.

En las siguientes diapositivas, la presentación debe incluir todo lo necesario para que el proyecto se entienda: encargo del taller, tipo de proyecto, memoria, esquemas, imágenes, planimetría.

Cada elemento mostrado en la presentación debe tener escala, norte y nombre de planta, corte, elevación o esquema según sea el caso. No se permitirá el uso de animaciones ni audio en las diapositivas.

Junto a la descarga de bases se podrá descargar una plantilla de Power Point que indica la posición exacta del título y codificaciones de diapositivas.

5/6

2.3 ENVÍO DE PROYECTOS

La presentación del proyecto, respetando las condiciones especificadas anteriormente, debe ser enviada al correo cnpp@arquitecturacaliente.cl.

Los proyectos que fueren enviados desde otra aplicación de transferencia de archivos, quedarán fuera de la competencia.

La fecha límite de envío de proyectos será **el 05 de enero 2015 a las 23:59 horas**.

Los proyectos que resulten ganadores del concurso, además de los representantes por escuela que conformen la *Sección de Estudiantes* de la Muestra Académica de la XIX Bienal de Arquitectura 2015, deberán hacer entrega de una **lámina y maqueta del proyecto** de materialidad y escala libre.

Las condiciones de la lámina, las dimensiones de la maqueta, además de la fecha de entrega y dirección a la que deben ser enviadas, serán comunicadas a los ganadores y seleccionados del concurso en su debido momento.

2.5 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Las preguntas que los concursantes tengan respecto a las bases o sobre alguna condición referente al concurso, serán recibidas en cnpp@arquitecturacaliente.cl desde el día 03 de noviembre hasta el día 17 de noviembre 2014.

Las respuestas se publicarán el 19 de noviembre 2014 en www.arquitecturacaliente.cl/cnpp



BASES

2.5 RESTRICCIONES

No podrán participar:

- Estudiantes que tengan relación sanguínea directa con el jurado.
- Integrantes del equipo organizador del concurso.
- Proyectos de primer y quinto año de arquitectura o de titulación.
- Proyectos con calificaciones inferiores a las especificadas (5.0 ó 70%).
- Proyectos desarrollados fuera del ámbito universitario.
- Proyectos que hayan sido publicados fuera de la universidad de origen del participante a partir del lanzamiento de este concurso (03 de noviembre 2014).

2.6 RESUMEN DE PASOS EN PARTICIPACIÓN

1. **Descargar y revisar las bases CNPP en:** www.arquitecturacaliente.cl/cnpp
2. **Cierre período de consultas sobre las bases CNPP. Envío a:** cnpp@arquitecturacaliente.cl
▶ El 17.11.14
3. **Publicación de respuestas a consultas sobre las bases CNPP en:** www.arquitecturacaliente.cl/cnpp
▶ El 19.11.14
4. **Hacer transferencia o depósito por \$ 7.000 ó \$ 10.000 (según período de inscripción) en:**
Cuenta Corriente N° 65.79839.5
Banco **Santander**
A nombre de **Grupo Arquitectura Caliente Ltda.**
Rut **76.198.529-9**
E-mail cnpp@arquitecturacaliente.cl
Indicar en asunto o mensaje **Nombre de participante y título de proyecto**
▶ Hasta el 22.12.14
5. **Enviar el comprobante de transferencia o depósito a:** cnpp@arquitecturacaliente.cl
▶ Hasta el 22.12.14
6. **Completar formulario de inscripción en:** www.arquitecturacaliente.cl/cnpp
▶ Hasta el 22.12.14
7. **Recepción de e-mail con código de participante.**
Enviado durante las 48 horas siguientes a la confirmación del depósito y con el formulario de inscripción completado.
8. **Completar formulario de información de proyecto y enviar presentación a:** cnpp@arquitecturacaliente.cl
▶ Hasta el 05.01.15 (23:59 horas)
9. **Recepción de e-mail de recibo conforme.**
Enviado durante las 48 horas siguientes a la recepción del material solicitado.
10. **Publicación de resultados:** www.arquitecturacaliente.cl y www.plataformaarquitectura.cl
▶ El 18.03.15

6/6



José Rosas Vera
Director CNPP



Camila Valencia Altamirano
Directora Ejecutiva CNPP